Asunción, 02 de agosto de 2021

**NOTA DLIC N° 879/2021**

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

*De nuestra consideración,*

Nos dirigimos a Usted, en referencia a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS" - I.D. N° 396.874**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, el presente llamado será realizado bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.

En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 4576/2020, que dice: *"En todos los casos en los que la Convocante adopte la modalidad de Contrato Abierto, al momento de la comunicación de los llamados se deberá acompañar la debida justificación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, en la que se explique…"*, se manifiesta que: se aplica esta modalidad debido a que no resulta posible determinar con exactitud la cantidad de pacientes que ingresarán a la Unidad de Cuidados Intensivos, durante el periodo de vigencia del contrato, por lo que la utilización del servicio se dará conforme la necesidad de los pacientes.

Por lo expuesto, y en base a la normativa legal vigente relacionada a la aplicación de contratos abiertos en compras públicas, se solicita la difusión del llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La presente comunicación se realiza a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Sin más que agregar, nos despedimos cordialmente.

**ABG. ALBERTO JARA IRALA, Jefe**
**Departamento de Licitaciones**

**C.P. PATRICIA GONZÁLEZ, Directora**
**Dirección Operativa de Contrataciones**

DOC/DLIC/ss